

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASEQROO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable de tratar los datos personales.

La ASEQROO, con dirección en avenida Álvaro Obregón # 353, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad y qué datos personales se recaban?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con el Programa Interno de Protección Civil de la ASEQROO, que tiene como objetivo, salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- Datos de la persona servidora pública: nombre completo, edad, puesto, número de piso del edificio en el cual labora, así como su unidad administrativa.
- Datos del contacto de emergencia: nombre y número de teléfono.

Se informa que sí se recaban datos personales sensibles de la persona servidora pública: tipo de sangre, padecimientos, alergias o alguna discapacidad.

Consentimiento.

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por tratarse de datos personales sensibles, se requiere el consentimiento expreso, mismo que se recabará a través del cuestionario de protección civil que se proporcione a la persona servidora pública.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La ASEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 9, 54, 55, 70 y 72 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo y 90 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos y medios para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

A través de los medios de obtención, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista obligación legal a proporcionarlos, manifestando su negativa o limitación a ciertos tratamientos. Por tanto, para cualquier asunto relacionado con lo anterior, podrá establecer comunicación directa al siguiente correo electrónico: transparencia@aseqroo.mx

¿Dónde se pueden ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la ASEQROO. En caso de requerir asesoría comunicarse a los teléfonos (983) 835-18-70 y 835-18-90 en la ext. 2016, en horario de atención, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla mediante el formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de la ASEQROO, descargable en la siguiente liga: <https://www.aseqroo.mx/UTAIPPDP/Formatos/ARCO> o, solicitarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Sitio donde puede consultar este aviso de privacidad.

De existir algún cambio en este aviso de privacidad, usted podrá consultarlo en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo o, a través del siguiente enlace: https://www.aseqroo.mx/UTAIPPDP/Avisos_Privacidad.